



COLEGIO
COLONIAL DE PIRQUE

PIRQUE, 18 de marzo de 2020

Estimados Padres y Apoderados, junto con saludarlos, les entrego información sobre los pasos a seguir por nuestro colegio, dado el nuevo escenario que nos plantea el avance del Covid-19.

Durante el día de hoy se ha decretado Estado de Emergencia lo cual permite al poder ejecutivo dictar una serie de medidas, incluyendo la restricción de reuniones en espacios públicos, asegurar la distribución de bienes y servicios básicos, ordenar la formación de reservas de alimentos y otros bienes necesarios para la atención y subsistencia de la población, establecer cuarentenas o toques de queda, dictar medidas para la protección de servicios de utilidad pública, y limitar el tránsito o locomoción de personas, todo ello para impedir el avance de la pandemia.

Lo anterior, nos lleva revisar nuestras medidas internas y es así como a partir de mañana jueves 19, limitaremos al máximo el tránsito de personas en el establecimiento, y se atenderán solo casos de extrema urgencia en secretaría, entre las 09:00 y 13:00 horas. El resto de la jornada el colegio permanecerá cerrado. Hemos decidido que nuestros funcionarios no asistan al colegio, dada la gravedad de la situación, debiendo funcionar con un sistema de turnos sólo para cuidar y proteger nuestras instalaciones.

Los invito a utilizar las vías de comunicación existentes, como e-mail, tanto con docentes como con administrativas del colegio.

Esperamos lo mejor para cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa y por ello estaremos atentos a cualquier novedad que se presente.

Atentamente,

Luis A. Campos Orellana
RECTOR
Colegio Colonial de Pirque